

JUNTA ACLARATORIA

LPL 030/2025

"Mobiliario de oficina"



APERTURA: Siendo las **13:33 once horas** del día **lunes 24 veinticuatro de marzo del 2025 dos mil veinticinco**, reunidos en el Centro Administrativo Tlajomulco, esto es en la finca marcada con el número 70 de la Calle Higuera, Colonia Centro, primer piso, Dirección General de Recursos Materiales, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco previamente citados y reunidos para llevar a cabo la correspondiente **JUNTA ACLARATORIA**, se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen en la presente Acta, con objeto de celebrar la Junta de Aclaraciones de la convocatoria Licitación Pública Local mencionada al inicio de la presente acta de acuerdo a lo previsto por el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el apartado FECHA Y LUGAR DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LAS BASES de la Convocatoria de Licitación.

ASISTENCIA. A este acto asisten Ing. **José Rafael Martínez Valencia**, Director General de Recursos Materiales de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, quien preside y da inicio a esta junta y comunica que de conformidad con el artículo 63 fracción III de la Ley de la materia solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria a las personas que hayan presentado el escrito con sus preguntas y que se haya recibido en los términos establecidos; **Humberto Palafox Hernández**, Representante del Órgano Interno de Control y **Jorge Alberto Iberri Gomez**, Dirección de Administración de la Oficialía Mayor Administrativa en representación del área requirente.

DESARROLLO. Las bases de Licitación **LPL-030/2025** en su apartado FECHA Y LUGAR DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LAS BASES, entre otros refiere que al participante que requiera mayor información en algún punto de las citadas bases deberá presentar el formato señalado como **Anexo A** debidamente llenado, señalando en el asunto nombre del participante y número de concurso, documento en el cual deberán de señalar sus preguntas y enviarlo a más tardar el **21 de marzo del 2025 (15:00 horas)**.

Situación que ocurrió con el (los) licitante(s): **ATMOSFERA CORPORATIVA S.A. DE C.V., TORREZAM GROUP, S. A. DE C.V., SOA INTERIORISMO, S.A. DE C.V. y OFIPLAN** por lo cual, y una vez que el área requirente de la adquisición otorgó las respectivas respuestas técnicas a esta Unidad de Centralizada de Compras, las mismas se contestan de la siguiente forma:

Nombre o Razón Social del Licitante: **ATMÓSFERA CORPORATIVA S.A. DE C.V.**

Preguntas:	Respuestas:
1.- Nos gustaría saber más detalles sobre el pago de \$1,500.00 MXN (MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MN) para obtener los derechos a las bases de la licitación. ¿Podrían indicarnos el procedimiento y la forma de pago correspondiente,	Conforme al artículo 144 fracción IX de la Ley de Ingresos de Tlajomulco de Zúñiga para el ejercicio fiscal 2025. Imprimir recibo que se encuentra publicado en el portal de transparencia,

JUNTA ACLARATORIA

LPL 030/2025

"Mobiliario de oficina"



así como la cuenta o entidad donde debemos realizar el depósito?	https://www.tlajomulco.gob.mx/sites/default/files/transparencia/convocatoriasconcursos/LPL-030-2025.pdf llenar con los datos solicitado y acudir a pagar en alguna recaudadora municipal. Posteriormente entregar copia del recibo en la Dirección de Adquisiciones (CALLE HIGUERA #70 COLONIA CENTRO, PISO 1, TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA JALISCO). Las bases de licitación se enviarán vía correo electrónico a la dirección de e-mail indicada.
2.-¿Hay especificaciones técnicas adicionales que debemos considerar respecto a los materiales del mobiliario?	Conforme a las bases de licitación.
3.- ¿Podrían confirmarnos el plazo exacto para la entrega de los productos una vez se adjudiqué la licitación?	Conforme a las bases de licitación.
4.- ¿Nos podrían proporcionar más detalles sobre los criterios de evaluación de las propuestas presentadas?	Conforme a las bases de licitación.
5.- a. ¿Cuál será el método de pago previsto para esta licitación?	Conforme a las bases de licitación.
b. ¿Se ofrecerán opciones de pago a plazos o será un pago único al finalizar el contrato?	Conforme a las bases de licitación.
c. ¿Es necesario presentar algún tipo de garantía de pago antes de la entrega o durante el proceso de ejecución del contrato?	Conforme a las bases de licitación.
d. ¿El pago estará condicionado a algún tipo de certificación de cumplimiento o aceptación por parte de su entidad?	Conforme a las bases de licitación.

JUNTA ACLARATORIA

LPL 030/2025

"Mobiliario de oficina"



Nombre o Razón Social del Licitante: **TORREZAM GROUP, S. A. DE C.V.**

Preguntas:	Respuestas:
Pregunta 1: Le solicitamos de la forma más atenta a la convocante nos aclare lo siguiente: Anexo 1 Partida 2 nos podrán indicar las medidas del módulo de trabajo de 4 plazas	Las medidas son: 150 cms x150 cms x .75 cms
Pregunta 2: Le solicitamos de la forma más atenta a la convocante nos aclare lo siguiente: Anexo 1 Partida 10 nos podrán indicar las medidas del conjunto ejecutivo en "U"	Las medidas son: 180 cms x 210 cms x .75 cms
Pregunta 3: Le solicitamos de la forma más atenta a la convocante nos aclare lo siguiente: Partidas 1, 2, 3, 7, 9, 10 y 11 nos podrán indicar los colores de los muebles	La información será proporcionada por el requirente una vez adjudicado
Pregunta 4: Le solicitamos de la forma más atenta a la convocante nos aclare lo siguiente: Anexo1: Qué partidas requieren muestra física si así fuera necesario.	Para esta licitación se hace la aclaración que no se requieren muestras físicas.

Nombre o Razón Social del Licitante: **SOA INTERIORISMO, S A DE C V**

Preguntas:	Respuestas:
------------	-------------

JUNTA ACLARATORIA

LPL 030/2025

"Mobiliario de oficina"



FECHA, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA: PREGUNTA: Solicitamos a la CONVOCANTE: nos indique el domicilio de entrega de los bienes si es planta baja, si es en planta alta si se va instalar o se entrega en un almacén.	La información será proporcionada por el requirente una vez adjudicado.
FECHA, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA: PREGUNTA: Solicitamos a la CONVOCANTE: nos aclare en cuanto tiempo requieren el mobiliario.	Favor de apegarse a las bases
Solicitamos a la CONVOCANTE: las bases editables "WORD" para la correcta elaboración de nuestra propuesta y apegarnos fielmente a los formatos señalados en las bases.	Se envían vía correo electrónico posterior a la presentación del comprobante del pago de derechos de las bases.

Nombre o Razón Social del Licitante: **OFIPLAN** *Se hace la aclaración de que el licitante no proporciona razón social, únicamente nombre comercial.

Preguntas:	Respuestas:
Con respecto a entrega de muestras, Dentro de uno de los apartados de la convocatoria, dice presentación de propuestas técnicas y muestras; cuales muestras serán requeridas? esto para considerar la factibilidad y disponibilidad de mobiliario previo a adquirir las bases y considerar podremos cubrir ese requisito.	Para esta licitación se hace la aclaración que no se requieren muestras.
Para realización del pago, cuales son los medios autorizados para realizar el pago?, se cuenta con algún enlace o cuenta?, o es	Imprimir recibo que se encuentra publicado en el portal de transparencia, https://www.tlajomulco.gob.mx/sites/default/fil

JUNTA ACLARATORIA

LPL 030/2025

“Mobiliario de oficina”



27 DE MARZO DE 2025	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y ENTREGA DE MUESTRAS	REGISTRO DE 09:00 A 09:55 ACTO 10:00 HORAS	HOTEL ALOFT GUADALAJARA SUR AV. PUNTO SUR 235, TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA JALISCO CP. 45645	
PAGO DE DERECHOS DE LAS BASES: \$1,600.00 de conformidad con el artículo 144 fracción IX de la Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco				
únicamente en DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES				es/transparencia/convocatoriasconcursos/LP-L-030-2025.pdf llenar con los datos solicitado y acudir a pagar en alguna recaudadora municipal. Posteriormente entregar copia del recibo en la Dirección de Adquisiciones (CALLE HIGUERA #70 COLONIA CENTRO, PISO 1, TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA JALISCO). Las bases de licitación se enviarán vía correo electrónico a la dirección de e-mail indicada.

CIERRE: Sin más asuntos que tratar se da por terminada la Junta Aclaratoria siendo las 13:40 horas del **24 veinticuatro de marzo de 2025** dos mil veinticinco, no habiendo más preguntas, y/o comentarios con respecto a las Bases de la Licitación **LPL-030/2025** para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

Por el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga:

Nombre y cargo	Firma
Jorge Alberto Iberri Gomez en representación del área requirente.	
Ing. José Rafael Martínez Valencia, Director General de Recursos Materiales	
Humberto Palafox Hernandez Órgano Interno de Control	

Licitantes que asistieron y recibieron copia de la presente Junta Aclaratoria:

	Licitante	Nombre	Firma
1	TORRECAM GROUP SA de CV	José Eduardo Vega Torres	

JUNTA ACLARATORIA

LPL 030/2025

"Mobiliario de oficina"



2	ATMOSFERA CORPORATIVA SA DE CV	LESLIE ALEJANDRA OROZCO NAVARRETE	
3	SCP Mobiliario SA de CV	Jesús Ricardo Rumbrec Cortillo	
4	Soa Intenurismo SA de CV	Manuel López Castro	